

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
Sesión del día 12-08-2025

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 9 de la Sesión Ordinaria del día 29-07-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 21 de fecha 04-08-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 22 de fecha 11-08-2025.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2025-00379602- -UNC-ME#PDT - RR-2025-1399-E-UNC-REC.

2.-EX-2025-00464506- -UNC-ME#PDT - RR-2025-1382-E-UNC-REC.

3.-EX-2025-00520313- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1392-E-UNC-REC.

4.-EX-2025-00582969- -UNC-ME#FCS - RR-2025-1425-E-UNC-REC.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Ciencia y Tecnología

1.-EX-2025-00316637- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su NO-2025-00324308-UNC-SECYT#ACTIP de orden 2 y, en consecuencia, convalidar lo actuado en las RESOL-2025-53-E-UNC-SECYT#ACTIP, RESOL-2025-56-E-UNC-SECYT#ACTIP y RESOL-2025-57-E-UNC-SECYT#ACTIP, referidas al financiamiento a los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico y para Adquisición de Equipamiento para Servicios Científicos Tecnológicos, teniendo en consideración lo informado por la Dirección General de Presupuesto Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13.

Tribunal Universitario - Renuncia y Designación de Integrante

2.-EX-2025-00261989- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-104-E-UNC-DEC#FAUD de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Arq. Mariana Isabel BETTOLLI (Leg. 32.426) como representante del Tribunal Universitario.

Designar al D.I. Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814), para integrar el Tribunal Universitario en representación de dicha facultad, de acuerdo a lo establecido por el Art. 30 de la OHCS 9/2012.

Carrera de Grado

3.-EX-2025-00184473- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-90-E-UNC-DEC#FAUD de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Régimen de Correlatividades Plan de Estudios 2025 de la Licenciatura en Diseño Industrial según Anexo de la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en orden 17 y lo indicado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 19. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución del trámite ante el Ministerio de Capital Humano.

Carreras de Posgrado

4.-EX-2023-00892229- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-596-E-UNC-DEC#FCM de orden 31, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Diabetología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 12 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 33. Asimismo, modificar la RHCS 480/2013 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

5.-EX-2023-00977358- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-590-E-UNC-DEC#FCM de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Pediatría de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 8 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 29. Asimismo, modificar la RHCS 1375/2017 referida a la aprobación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

6.-EX-2024-00195176- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-563-E-UNC-DEC#FCM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Neurología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 9 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 18. Asimismo, modificar la RHCS 1645/2017 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

7.-EX-2025-00042776- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-595-E-UNC-DEC#FCM de orden 18, que se anexa a la presente y, en

consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Nefrología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 11 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 20. Asimismo, modificar la RHCS 1366/2017 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

8.-EX-2025-00242916- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-592-E-UNC-DEC#FCM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cirugía General de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 7 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 16. Asimismo, modificar la RHCS 1650/2017 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

9.-EX-2025-00350907- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-571-E-UNC-DEC#FCM de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Ortopedia y Traumatología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 23. Asimismo, modificar la RHCS 1398/2017 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Establecimientos Preuniversitarios

10.-EX-2022-00947307- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2022-00947652-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00336874-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 5 y 12, que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de Guillermo Daniel GOR (Leg. 28.019) en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Cód. 209) y Eduardo Lucas CÓRDOBA (Leg. 43.296) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235) a partir del 12-12-2022 y por el término reglamentario de cinco años, todo ello en el marco de la OHCS 7/1994 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 21.

11.-EX-2023-00736749- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00101191-UNC-DIR#CNM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Daniel Lucio SANDÍN (Leg. 32.842) en 2 (dos) horas cátedra de Matemática V (Cód. 229) y en 3 (tres)

horas cátedra de Matemática VI (Cód. 229), en ambos casos, desde 01-03-2023 y hasta el 05-09-2023, en el marco de la OHCS 2/2012.

Prorrogar la titularidad del Daniel Lucio SANDÍN (Leg. 32.842) en 4 (cuatro) horas cátedra de Análisis Matemático y Geometría Analítica (Cód. 229), en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática V (Cód. 229) y en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática VI (Cód. 229), en todos los casos, a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, en el marco de la OHCS 14/2012.

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 26, 34 y 36.

Llamados a Concurso

12.-EX-2024-00071211- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-373-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 37, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Computación y Cálculo Numérico del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

13.-EX-2024-00071388- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-436-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 43, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las asignaturas “Arquitecturas de Computadoras” y “Sistemas de Computación” del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

14.-EX-2024-00988090- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-346-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2025-1424-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 38 y 44, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Mecánica Racional”, “Termotecnia” y “Termodinámica” del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución HCD, cuyo texto forma parte integral de la presente.

15.-EX-2024-01045113- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-795-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 27 y 41 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Química Orgánica” y “Productos Naturales”, Perfil: Compuestos naturales como antifúngicos de interés agrícola y agro-

industrial, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de las citadas Resoluciones, cuyo texto forma parte integral de la presente.

16.-EX-2025-00189158- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-354-E-UNC-DEC#FCE de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en el Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

17.-EX-2025-00442209- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Observatorio Astronómico Córdoba en su RESOL-2025-48-E-UNC-DIR#OAC de orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Ayudante “A” con dedicación simple, sin perfil de Área. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

Designaciones por Concurso

18.-EX-2021-00591421- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-195-E-UNC-DEC#FD de orden 86, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ (Leg. 36.525) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Político, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Designar por concurso al Lic. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO (Leg. 23.434) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Político, a partir de la fecha y hasta el 26-09-2028, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

Eximir al Lic. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal a fs. 35 a 57 del archivo adjunto del orden 3 y lo establecido por el Art. 63° del Estatuto Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

19.-EX-2021-00548589- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-334-E-UNC-DEC#FCE de orden 98, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nancy Susana STANECKA (Leg. 27.097), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II del Departamento de Estadística y Matemática, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

20.-EX-2023-00159357- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2025-00486557-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00557621-UNC-DIR#CNM de órdenes 139 y 150, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Mayra Luz YULITTA (Leg. 57.364) en 12 (doce) horas cátedra de Formación Musical I (Cód. 229), al Prof. Ignacio Adolfo ORTIZ MORÁN (Leg. 42.652) en 9 (nueve) horas cátedra de Formación Musical I (Cód. 229) y al Prof. Pablo Rubén ARGÜELLO (Leg. 33.063) en 3 (tres) horas cátedra de Formación Musical I (Cód. 229), a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

21.-EX-2023-00589226- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-348-E-UNC-DEC#FCE de orden 76, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ab. Diego Martín SABAT (Leg. 36.945), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Privado, Asignación Principal: Derecho Privado II del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Ab. SABAT del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 59, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

22.-EX-2024-00451090- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-343-E-UNC-DEC#FCM de orden 77, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Mónica Beatriz RIOLO (DNI 21.076.209) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple la asignatura Medicina Nuclear de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Escuela de Tecnología Médica, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Eximir a la Lic. Mónica Beatriz RIOLO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 47 y lo establecido por el Art. 63° del Estatuto Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

23.-EX-2024-00550136- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-302-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 63, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Leandro Roberto CAGLIERO (Leg. 31.260), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Teoría de Lie, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencia

24.-EX-2024-00002916- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00006522-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. Florencia Soledad BARROS (Leg. 44.431) a su cargo titular de Preceptora, a partir del 01-03-2023 y hasta el 31-12-2023.

Comités Evaluadores

25.-EX-2025-00097074- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-280-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2025-950-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1265-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 20, 26 y 38 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Gestión, 1 (un) Comité Evaluador para el Área Tecnologías Básicas, 1 (un) Comité Evaluador para el Área Química General y Analítica, 1 (un) Comité Evaluador para el Área Tecnologías Aplicadas y 1 (un) Comité Evaluador para el Área Biorgánicas, todos en el Departamento Química Industrial y Aplicada, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

26.-EX-2025-00101800- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-336-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1417-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 34 y 47 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área “Hidráulica Básica y Laboratorio” y 1 (un) Comité Evaluador para el Área “Ambiente y Sanitaria”, ambos en el Departamento de Hidráulica, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

27.-EX-2025-00209504- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2025-178-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2025-265-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2025-290-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 28, 45 y 57, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 1 - 2025, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo

comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

28.-EX-2025-00209518- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2025-199-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2025-266-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2025-291-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 29, 40, 49 y 60, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 2 - 2025, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

29.-EX-2025-00210919- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-274-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2025-1011-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1270-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 25, 30 y 43 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área “Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras”, del Departamento de Computación, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

30.-EX-2025-00283970- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2025-111-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-186-E-UNC-DEC#FA de órdenes 11 y 24 , que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Cine y Artes Audiovisuales; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

31.-EX-2025-00370767- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-406-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para las Áreas Geología Básica y Geología Aplicada en los Departamentos de Geología Básica y Geología Aplicada, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025,

teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

32.-EX-2025-00426380- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-183-E-UNC-DEC#FA de órdenes 11 y 24, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renovación de Designaciones por Concurso

33.-EX-2024-00137857- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-191-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Magdalena Victoria MONFERRÁN (Leg. 37.424) en el cargo de Profesora Adjunta DS en Área Docente: Ecotoxicología y Área de Investigación: Ecotoxicología, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 29-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

34.-EX-2024-00473924- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-554-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alfonso BUTELER (Leg. 44.941) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en la asignatura Derecho Administrativo a partir del 15-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

35.-EX-2025-00290734- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-144-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Maximiliano Antonio CARRASCO (Leg. 53.270) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-C de la carrera de Arquitectura a partir del 01-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2025-00290785- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en

su RHCD-2025-139-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Ana Elizabeth ZUZAYA MARGONARI (Leg. 45.613) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-B de la carrera de Arquitectura a partir del 10-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2025-00290898- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-127-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Luis Ignacio DE MARCO (Leg. 44.948) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-B de la carrera de Arquitectura a partir del 08-08-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38.-EX-2025-00290815- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-129-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Agustín MASSANET (Leg. 80.609) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-B de la carrera de Arquitectura a partir del 08-08-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2025-00290796- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Cristian Arturo NANZER (Leg. 35.097) en el cargo de Profesor Titular DSE en la cátedra de Arquitectura V-B de la carrera de Arquitectura a partir del 16-06-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2025-00290750- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-140-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María Alejandra NOVELLO (Leg. 34.788) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura Paisajista A de la carrera de Arquitectura a partir del 01-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41.-EX-2025-00290664- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-136-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Mariano Andrés PICCARDO (Leg. 48.579) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-B de la carrera de Arquitectura a partir del 10-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2025-00290876- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-126-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Teresita Nidia ÁLVAREZ (Leg. 27.484) en el cargo de Profesora Titular DSE en la cátedra de Arquitectura Paisajista A de la carrera de Arquitectura a partir del 05-05-2022 y hasta el 02-10-2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43.-EX-2025-00290862- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-125-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Marcelo FERREYRA (Leg. 44.048) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura Paisajista A de la carrera de Arquitectura a partir del 12-02-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2024-00914938- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-191-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Martín BRONSTEIN (Leg. 46.536) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45.-EX-2025-00098528- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su

RHCD-2025-239-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Lorenzo DI MARI (Leg. 38.249) en el cargo de Profesor Titular DSE en la cátedra Archiveconomía de la Escuela de Archivología a partir del 31-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

46.-EX-2025-00088224- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-261-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marisa Silvia MUCHIUT (Leg. 37.333) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Análisis institucional de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 04-06-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47.-EX-2025-00089631- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-260-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Octavio FALCONI NOVILLO (Leg. 36.586) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra “Didáctica General” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 02-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48.-EX-2025-00109215- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-255-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Andrés LETZEN (Leg. 35.480) en el cargo de Profesor Titular DE en la cátedra “Lógica Informal” de la Escuela de Filosofía a partir del 18-09-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2025-00087412- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-256-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Carolina SUBTIL (Leg. 80.927) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Seminario Taller Práctica Docente y Residencia – Área Letras” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 05-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por

la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2025-00108445- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-258-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Paola Carolina ROLDÁN (Leg. 37.367) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Tecnología Educativa” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 16-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2025-00045928- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-259-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Andrea Graciela MARTINO (Leg. 80.894) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Análisis institucional de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 04-06-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2025-00092182- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-257-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Patricia Alejandra GABBARINI (Leg. 33.932) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Ciencias de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 20-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

53.-EX-2025-00066454- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-245-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Celeste CERDÁ (Leg. 40.165) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la cátedra “Didáctica Especial” de la Escuela de Historia a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

54.-EX-2023-00091940- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-129-E-UNC-

DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Mariana DEL VAL (Leg. 35.607) en el cargo de Profesora Titular DS en la materia Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura, de la Licenciatura en Artes Visuales - orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples a partir del 15-08-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 36 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 71 y 72, cuyos términos se compartan y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

55.-EX-2024-00098136- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-162-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Mariana DEL VAL (Leg. 35.607) en el cargo de Profesora Asistente DS en la materia Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) a partir del 02-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 26 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se compartan y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

56.-EX-2024-00065858- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-128-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Agustín Federico BERTI (Leg. 42.864) en el cargo de Profesor Titular DS en la materia Teoría Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales a partir del 08-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 35 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 49 y 50, cuyos términos se compartan y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

57.-EX-2023-01094720- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-165-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Guillermo Antonio ALESSIO (Leg. 38.023) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la materia Dibujo III de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) a partir del 07-08-2024 y hasta el 24-02-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se compartan y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

58.-EX-2024-00083001- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-164-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Jazmín SEQUEIRA (Leg. 44.882) en el cargo de Profesora Asistente DS en la materia Taller de Composición y Producción Escénica I de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología); Técnico en Escenotecnia (título intermedio) y Profesorado de Teatro a partir del 29-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta

lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 23 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

59.-EX-2024-00095202- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-163-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADÓS (Leg. 36.530) en el cargo de Profesora Asistente DS en la materia Dibujo II de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 05-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

60.-EX-2024-00081779- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-161-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES (Leg. 37.908) en el cargo de Profesor Asistente DS en la materia Actuación II de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología); Técnico en Escenotecnia a partir del 28-07-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

61.-EX-2024-00082125- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-160-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES (Leg. 37.908) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la materia Taller de Composición y Producción Escénica IV de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología); Técnico en Escenotecnia a partir del 30-06-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

62.-EX-2024-00082740- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-158-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Adrián Pablo ANDRADA (Leg. 41.430) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la materia Cuerpo y Movimiento II de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología); Técnico en Escenotecnia a partir del 15-07-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 27 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

63.-EX-2024-00082838- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-157-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Adrián Pablo ANDRADA (Leg. 41.430) en el cargo de Profesor Asistente DS en la materia Taller de Composición y Producción Escénica I de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología); Técnico en Escenotecnia a partir del 29-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

64.-EX-2024-00053969- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-167-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia Noemí CONFORTI (Leg. 39.009) en el cargo de Profesora Asistente DS en la materia Grabado II de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y Profesorado de Educación Plástica y Visual a partir del 01-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

65.-EX-2023-01104778- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-168-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Amalia Soledad MARTÍNEZ (Leg. 33.469) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la materia Pintura I de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 07-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 24 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

66.-EX-2024-00054378- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA (Leg. 37.622) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la materia Dibujo II de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 03-04-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 46 y 47, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Renovación de designaciones por concurso - Designar Profesor Plenario

67.-EX-2024-00082448- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-127-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ximena TRIQUELL (Leg. 36.142) en el cargo de Profesora Titular DSE en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales a partir del 20-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar a la Dra. Ximena TRIQUELL (Leg. 36.142), en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

Comisión Asesora de Evaluación Docente

68.-EX-2024-00071446- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-296-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Luis María HUERTA (Leg. 27.622) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental a partir del 03-09-2024 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

69.-EX-2024-01023166- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-269-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Juan Antonio FUENTES (Leg. 37.126) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía a partir del 06-08-2024 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

70.-EX-2024-01024125- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-270-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Carlos Gregorio GUTIÉRREZ JUNCOS (Leg. 34.274) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía a partir del 06-08-2024 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes

23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

71.-EX-2025-00101868- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-211-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Leandro MONQAUT (Leg. 52.686) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

72.-EX-2025-00212619- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Dis. Ind. Silvia Patricia OLIVA (Leg. 80.236) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la cátedra de Historia Del Diseño Industrial II de la carrera de Diseño Industrial, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Rectificación

73.-EX-2023-00068556- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su nota de orden 29 y, en consecuencia, rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2023-928-E-UNC-REC, donde dice “...(Leg. 31.404)...”, debe decir “...(Leg. 29.236)...”.

Renuncia

74.-EX-2025-00147040- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-242-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Laura María BUTELER (Leg. 30.607) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación simple, en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 27-05-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncia Condicionada

75.-EX-2025-00369569- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00375056-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Guillermo Daniel GOR (Leg. 28.019) a un cargo Titular con vencimiento Ayudante Clases Prácticas, a partir del 01-10-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Renuncias Definitivas

76.-EX-2025-00225575- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00251621-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Marcela Beatriz LIZÁRRAGA (Leg. 33.796) a 28 (veintiocho) horas cátedra titular con vencimiento de la Unidad Curricular Historia y a 3 (tres) horas cátedra titular con vencimiento de la Unidad Curricular Optativa III: Historia de los Movimientos Culturales a partir del 01-05-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. LIZÁRRAGA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

77.-EX-2025-00336121- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-91-E-UNC-DEC#FL de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865) al cargo de Profesora Titular dedicación simple, por concurso en Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad - Sección Español, a partir del 01-05-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. ALOCHIS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Doctor Honoris Causa

78.-EX-2025-00492926- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-478-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Luis Edgardo SUÁREZ COLCHE, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 2 y 3 y su CV de orden 4; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesora Emérita

79.-EX-2025-00296042- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-294-E-UNC-DEC#FFYH de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Estela MIRANDA (Leg. 31.045), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 11, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-134-E-UNC-DEC#FFYH, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Profesora Consulta

80.-EX-2025-00365920- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-303-E-UNC-DEC#FFYH de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a Lic. Graciela HERRERA de BETT (Leg. 16.456), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus

antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-182-E-UNC-DEC#FFYH, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2025-00586431- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de junio del año 2025 correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-NO-2025-00595858-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas 1 a 9 del año 2025, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Drp. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA